

# Un hallazgo muy oportuno

**C**on fecha 13 de marzo de 2017, Dña. M<sup>a</sup> Dolores Romero de Abreu, vecina de Madrid, hizo donación a este Archivo Municipal una remesa de documentos antiguos procedentes de su archivo familiar, de carácter privado y notarial (testamentos, préstamos, contratos, etc.), excepto uno de 1893 e índole municipal, que sorpresiva y gratamente apareció entre aquellos, en cuyo encabezamiento rezaba lo siguiente:

***"Acta de reconocimiento del caudal de aguas descubierto en las Canteras del Cerro del Castillo de la Villa de Consuegra".***

## CONTINÚA TAL Y COMO SE TRASCRIBE:

*"En la villa de Consuegra a las 11 de la noche del 12 de septiembre de 1893. Le constituyeron los que abajo suscriben, en las canteras situadas en el cerro denominado del Castillo y que hoy explota el contratista de las obras de encauzamiento del Río*

*amarguillo para ver de averiguar lo que hubiera de cierto en el descubrimiento de un caudal de agua sito en dicho sitio.*

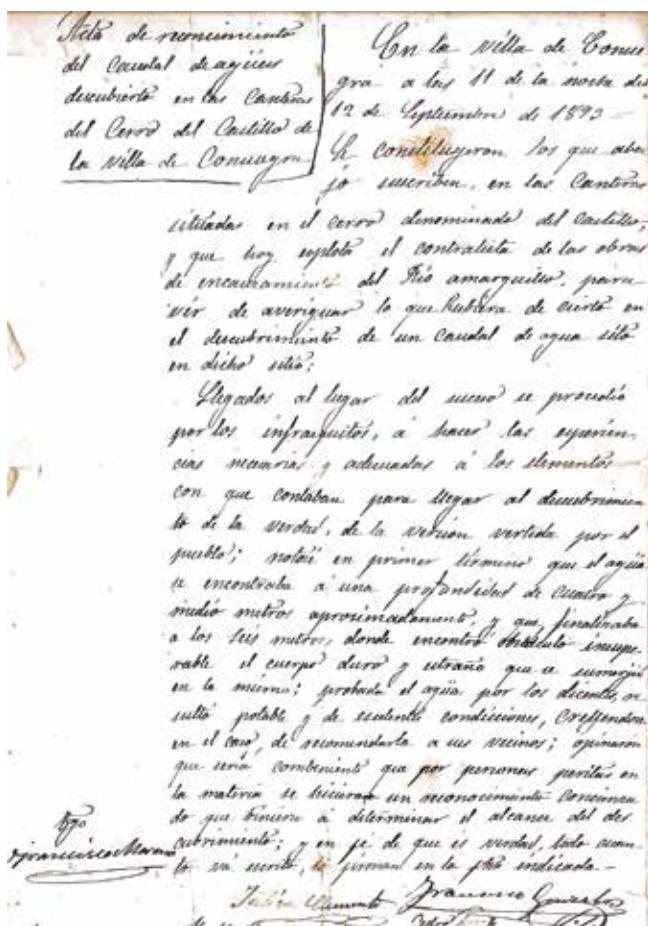
*Llegados al lugar del suceso se procedió por los infrasquitos, a hacer las experiencias necesarias y adecuadas a los elementos con que contaban para llegar al descubrimiento de la verdad, de la versión vertida por el pueblo; notose en primer término que el agua se encontraba a una profundidad de cuatro y medio metros aproximadamente, y que finalizaba a los seis metros, donde encontró obstáculo insuperable el cuerpo duro y extraño que se sumergió en la misma; probada el agua por los dicentes, resultó potable y de excelentes condiciones, creyéndose en el caso de recomendarla a sus vecinos; opinaron que sería conveniente que por personas perititas en la materia se hiciera un reconocimiento concienzudo que vinieran a determinar el alcance del descubrimiento; y en fe de que es verdad todo cuanto va escrito, lo firman en la fecha indicada".*

[Firmas] Francisco Moreno - Julián Clemente  
Francisco González y otros. →



*Las Canteras del Castillo. Archivo Municipal de Consuegra (Agosto2018)*

## UN HALLAZGO MUY OPORTUNO



Acta de la sesión 12 de septiembre de 1893: Reconocimiento de caudal en las canteras del Castillo. Sección Donaciones (AMC).

Tan importante hallazgo se produce en un momento crucial en Consuegra, ya que se encontraba en pleno proceso de reconstrucción tras la devastadora inundación de 1891, realizándose obras tales como el encauzamiento del río Amarguillo, o el nacimiento de un nuevo barrio, El Imparcial, creado con el fin benéfico de alojar a los vecinos damnificados, y que aún no contaban con servicios básicos tales como luz o agua potable.

Las autoridades municipales, siendo alcalde D. Eustaquio Rebato Sánchez, y la Junta de Socorros, trabajarán al unísono en la recaudación de fondos a través de donativos de varias instituciones y entidades "para surtir de aguas potables a la población que carece de ellas en condiciones satisfactorias" (acta de la sesión de 17 de septiembre 1893). Tan urgente era la necesidad que se decide desviar a este propósito la partida presupuestaria destinada a la construcción de un mercado público que se pospone para mejor y próspera ocasión.

En efecto, al año siguiente comienzan las obras de conducción de aguas acorde al proyecto redactado por el ingeniero de minas D. Gonzalo Aguirre, fechado el 20 de septiembre de 1894, vísperas de ferias. Entre los manantiales que se citan en el mismo, incluye un pozo ubicado en la Cuesta del Castillo y que según atestigua sus planos debe referirse al descubierto en las canteras.

En cuanto al mencionado proyecto, del que conservamos copia digital, merecería un estudio completo y detallado, ya que ofrece una muy valiosa y extensa información, pero por no alargarnos más lo dejaremos para futuras publicaciones.



Proyecto de conducción de agua potable 1894 (portada). Copia digital adquirida al archivo de la Diputación Foral de Vizcaya donde se encuentra su original en papel. El motivo de que un documento municipal referido a Consuegra se encuentre en el País Vasco, podríamos aventurarnos en la hipótesis que la Asociación de Fabricantes de Bilbao, que inicialmente habían donado a Consuegra hierro para la construcción del mercado público pero que después se utilizó para la fabricación de tuberías de agua, tuvieran en su poder el proyecto terminando en el citado archivo, una vez finalizada las obras.

Sirva el presente artículo como agradecimiento a la citada M<sup>a</sup> Dolores Romero por su generoso gesto, subrayando además la importancia de contar con la colaboración ciudadana en el enriquecimiento del fondo documental del archivo, y por extensión en la cultura y memoria de un pueblo.

Felices Fiestas

Jose Luís García-Moreno Galán  
Archivero Municipal  
archivomunicipal@aytoconsuegra.es  
www.aytoconsuegra.es

# José Antonio Martín Palomino Fuentes

Profundizar en la historia de las ciudades y pueblos, es al fin y al cabo profundizar también en las vidas de aquellas personas que vivieron otros momentos y épocas, hoy tan olvidadas.

Por ello hoy queremos recordar a un consabureño con una dilatada vida profesional y pública, que fue abogado, juez, alcalde y alguacil mayor, entre otros cargos. Hablamos del abogado de los Reales Consejos don José Antonio Martín-Palomino Fuentes. Hace poco más de 200 años, en marzo de 1816, nuestro paisano solicitó ante el Gobernador del Gran Priorato de San Juan, que se le excusara del cargo de alguacil mayor de Consuegra, debido a los achaques de su edad y a lo delicado de su salud. Además, como testimonio de los servicios realizados y de su dilatada experiencia, el licenciado Martín-Palomino, remitirá una relación impresa de todos los servicios, empleos y puestos ocupados en sus 24 años de servicio público, de donde extraeremos su perfil profesional que pasamos a detallar.

José Antonio Martín-Palomino Fuentes nace en Consuegra en 1756. Sus apellidos, presentes en nuestra ciudad desde hace siglos, permanecen aún hoy, entre algunas familias muy queridas de Consuegra. José Antonio obtuvo beca como alumno en el colegio de San Dionisio de la ciudad de Alcalá de Henares en el año 1771. En 1773 recibió por la universidad alcalaína el grado de Bachiller en Artes. Posteriormente estudió Leyes y Sagrados cánones durante seis años en la Universidad de Toledo. Allí recibiría el grado de Bachiller en Derecho Civil. El 7 de diciembre de 1776, fue admitido como actuante en la primitiva academia canónico-legal de San Juan Nepomuceno de la universidad toledana.

Se le recibió como abogado en el Consejo el 6 de abril de 1781. El 19 de diciembre de 1788, el Eminentísimo Cardenal Lorenzana, Arzobispo de Toledo, le nombró corregidor de la villa de San Torcaz (Madrid), donde estuvo destinado 2 años. Allí puso varios plantíos de álamos negros, compuso fuentes y un lavadero común.

Posteriormente pasó a Talavera de la Reina como Alcalde Mayor, donde plantó diferentes arboledas en el paseo público, perfeccionó el régimen de policía de la ciudad, adecentó un lago intransitable situado a la entrada, en la plazuela principal de la Puerta del Sol. Construyó además una alcantarilla para conducir las aguas sucias fuera de la población, todo ello sin gravamen alguno para los vecinos, dato que refleja lo buen gestor público que fue José Antonio.

Sentenció además a Gaspar Mateos, alias Cacharro, natural de Quismondo, por vago y por pedir dineros con amenazas y otros delitos, a seis años de presidio. Consiguió también apresar en la villa de Zalamea a Diego Martínez, alias Malara, capitán de una cuadrilla de facinerosos llamados "la cuadrilla de Malara".

En cierta ocasión, descubrió en Villafranca de los Barros (Badajoz), en casa de María Guisanda, las ropas y alhajas robadas a una niña que acompañaba un criado del Conde de Oñate, por Esteban González, alias el *Chato de Guareña*, y Antonio Guisanda, cuyos reos fueron conducidos a la Corte, donde se ahorcó a Esteban González y azotó y destinó a galeras a Antonio Guisanda.

El conde de Campomanes comisionó al juez Martín-Palomino a pasar por la villa de Velada (Toledo) para averiguar quienes habían sido los causantes de un tiro de fuego que ocasionó la muerte del licenciado don Pedro Antonio Colmenar y Salinero, Alcalde Mayor de esa villa. En Velada, administró justicia sabiamente, organizando turnos de vigilancia, encargándose además de los vecinos "vagos y mal entretenidos". También en Velada, a raíz de la reforma de las escuelas de primeras letras, que había propuesto S. M., contribuyó a que se cumplieran las nuevas normas, estimulando a niños y maestros por medio de socorros y premios que les suministró de su propio bolsillo, proponiendo que se hiciese a sus expensas una función en la iglesia con la asistencia de los cabildos eclesiásticos y secular de las Comunidades, por lo que fue felicitado por el Conde de Aranda, encargado entonces del Despacho de la primera Secretaría de Estado.

El 11 de mayo de 1796, se le concedió el título de Alcalde Mayor de la comarca jaenense de Las Cuatro Villas, que son: Villacarrillo, Iznatoraf, Villanueva del Arzobispo y Sorihuela de Guadalimar, cuya vara sirvió hasta junio del año 1800, cuando con igual título se trasladó a las villas de Cazorla y La Iruela. Mientras estuvo en Villacarrillo se construyó la sala capitular del ayuntamiento, cárceles para hombres y mujeres, panera, carnicerías, matadero y empedró la mayor parte de sus calles.

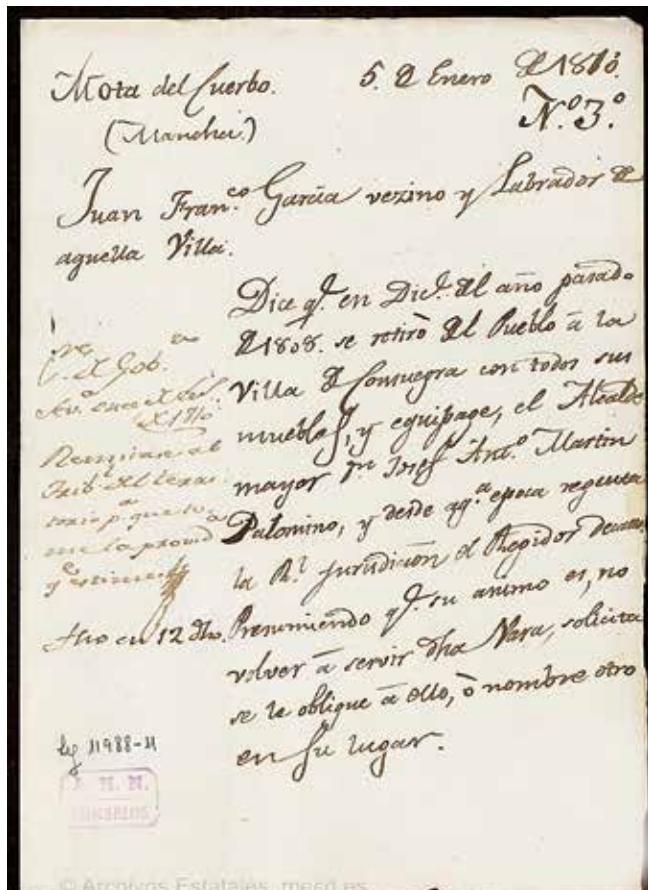


Las Cuatro Villas, comarca situada al este de la provincia de Jaén, donde fue alcalde José Antonio Martín-Palomino en 1796

Su Majestad le concedió la vara de Alcalde Mayor de la villa de Mota del Cuervo (Cuenca), territorio de la Orden →

## EL ILUSTRE ABOGADO Y CONSABURENSE JOSE ANTONIO MARTIN PALOMINO FUENTES

de Santiago por aquél entonces, tomando posesión el 5 de marzo de 1805. Precisamente en Mota del Cuervo le sorprendería la Guerra de la Independencia a nuestro paisano, por lo cual en diciembre de 1808, se trasladó a Consuegra, llevándose todas sus pertenencias. El 5 de enero de 1810, un vecino y labrador de Mota del Cuervo, llamado Juan Francisco García, escribe una carta quejándose de que el Alcalde Mayor estaba ausente y que su puesto lo ocupaba el regidor decano. Se solicita que, o se le exija regresar a Mota del Cuervo o se nombre a otro en su lugar.



Documento instando a José Antonio Martín Palomino a que ocupe su cargo de alcalde en Mota del Cuervo (1810). Archivo Histórico Nacional. Signatura: Consejos, 11988, exp. 11.

En 1813, le encontramos como Juez de Primera Instancia en Villanueva de los Infantes (Ciudad Real). En 1818, ocupó el cargo de Alcalde Mayor en Corral de Almaguer (Toledo), cargo que desempeñaría interinamente en calidad de Juez de Primera Instancia desde el restablecimiento de la Constitución. Como último cargo que tengamos documentado le encontramos siendo Juez de primera instancia de Nules (Castellón).

Es sin duda, el perfil de una persona que trabajó por y para el ciudadano y al que se le recuerda como un buen alcalde allá donde ocupó el cargo; que realizó decenas de obras públicas y de mejoras, en muchos de los casos sin coste para los vecinos, procurando el bienestar de sus conciudadanos. Un ejemplo de buen gestor, de buen jurista y sobre todo de buen consabureño. Un personaje del que nos debemos sentir orgullosos y que no debe permanecer olvidado en el tiempo: José Antonio Martín Palomino Fuentes.

**José García Cano**

Académico Correspondiente en Consuegra de la R.A.B.A.C.H.T.

### FUENTES:

- Archivo Histórico Nacional, Sección Consejos, 11988, Expediente 11.
- Los jueces del Trienio Liberal. Ricardo Gómez Rivero. Ministerio de Justicia, 2006.



# La feria de Conguegra, fiel a su esencia religioso profana

**A**través del correspolosal en Conguegra del diario madrileño "El Coreo Español", de tendencia tradicionalista, cuyo nombre no consigna, podemos darnos una idea de cómo eran nuestras fiestas patronales a principios del siglo XX; concretamente en 1908, y de qué manera las vivían los consaburenses.

Refiriéndose a las vísperas, con fecha 9 de septiembre escribía lo siguiente:

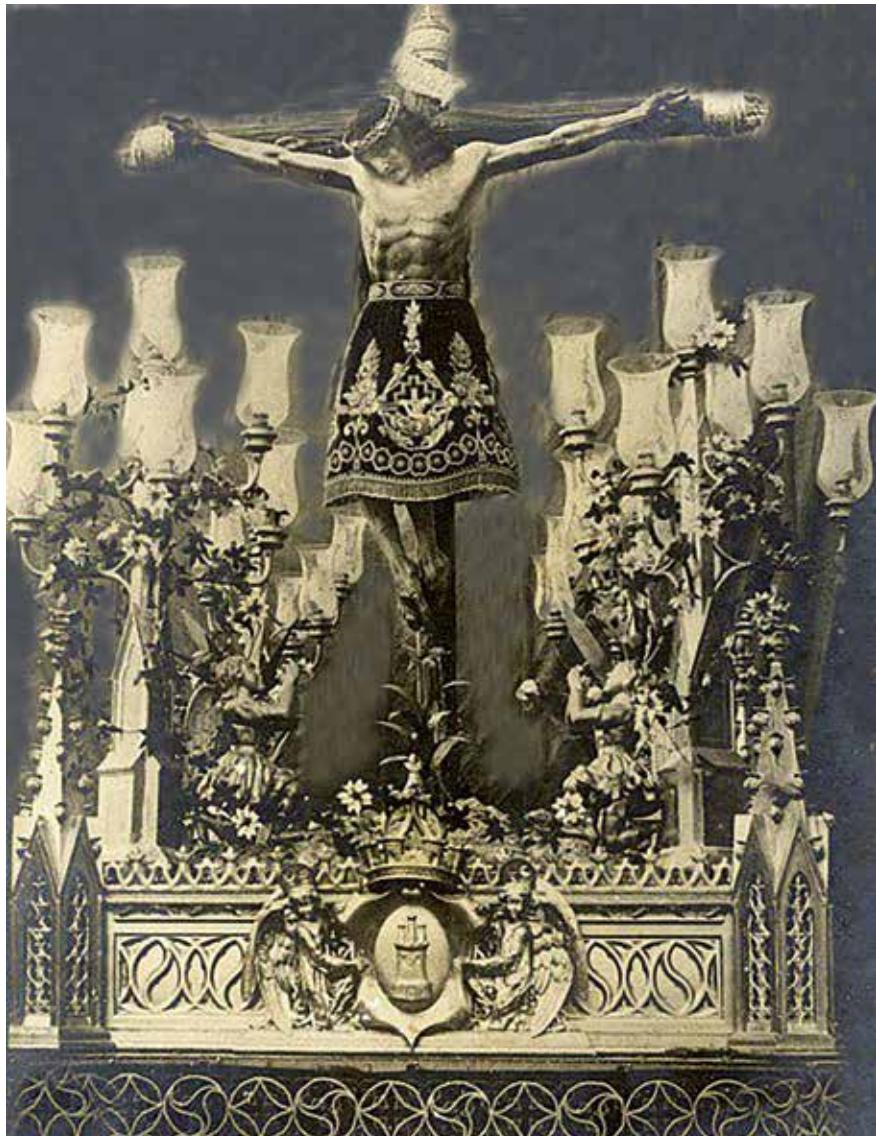
*"Con motivo de las próximas ferias empieza a notarse alguna animación, siendo ya bastantes los hijos de este pueblo que viven ausentes y acuden atraídos por las tradicionales fiestas.*

*Hoy ha terminado el Novenario a nuestra Patrona la Virgen de la Blanca, predicando en la función el Rdo P. Manuel Ortega, Franciscano de esta residencia.*

Conviene reseñar, que el Ayuntamiento, presidido por José Gómez Jareño había nombrado organizador de las fiestas de la Virgen al concejal, Benito García. De la misma forma que enviaba a Madrid una comisión formada por los concejales Félix Casanova y Lucio Moraleda y el secretario, Manuel Trujillo a buscar empresa que diera la corrida de toros del día 22.

*En las fiestas religiosas que este año se harán al Santo Cristo de la Vara Cruz, excelsa Patrona de este pueblo, figuran algunas más que otros años, debido a mandas particulares, en las que predicarán el 14 el Rvdo. padre León García, el padre Gumerindo el 20, el 21 el padre Pablo Montero, Escolapios, y el padre, Clodulfo Isasia, franciscano el 22 todos, excepto el segundo, hijos de esta población.*

*De las cívicas no puedo dar detalles por no estar ultimado el programa. De toros no se sabe definitivamente el cartel, pues no ha habido arreglo con el empresario que vino anoche, aunque se espera una buena corrida, sin que desmerezca de los últimos años.*



*En Cristo en su carroza*

*Mañana salen a pedir para el Santo Cristo las autoridades civiles y eclesiásticas; la galera y las mulas son de la propiedad del mayordomo D. Francisco Moraleda.*

Haciendo un paréntesis sobre los festejos, el correspolosal aprovechaba para informar de los precios de los diferentes productos agroalimentarios: *"Ya se terminaron las faenas de recolección, habiendo sido muy regular, no obstante las quejas de algunos labradores.*

*Los precios de los granos son los siguientes: trigo a 49 reales fanega; jeja, 47; cebada, 24; centeno, 31; avena, 22; pitos, 36; aceite a 55 arroba; vino, a 2 y 2,60 arroba, según la clase; azafrán, 32 pesetas libra. Se hacen bastantes salidas, especialmente de cereales."*

Igualmente abarcaba otros aspectos de actualidad como las monedas falsificadas de 5 pesetas: *"En la cuestión de los duros, este pueblo se aparta de la regla general, que los admiten, y →*

## LA FERIA DE CONSUEGRA, FIEL A SU ESENCIA RELIGIOSO PROFANA

esta razón es suficiente, entre otras, para que desistan de su intransigente actitud que a todos perjudica."

También denuncia el deficiente servicio de Correos. "En cuanto a la correspondencia que se recibe de esa capital debe haber algún descuido por parte de los ambulantes de Correos, pues la mayoría de los días viene con veinticuatro horas de retraso y con el sello de la estafeta de Ciudad Real, lo cual indudablemente reconoce por causa la falta que digo. Como con este retraso causan perjuicios a los intereses comerciales, convendría hacer llegar esta queja a esa Dirección General de Correos para su pronto remedio".

"Cambiando de tema, el día 11 próximo hace diez y siete años de la inundación de este pueblo, y como los anteriores se celebrarán

solemnies honras fúnebres por las víctimas, predicando el Revdo. P. Manuel Trujillo y visitando de luto los edificios públicos".

El día 23 de septiembre ofrecía ya sus impresiones sobre la actividad festiva: "La feria está animadísima, pues si en un principio se creyó que las aguas lo deslucirían; sin embargo, las nubes cesaron y ha quedado un tiempo hermoso.

La variación de festejos resultan brillantísimos. La afluencia de forasteros es tan numerosa que con dificultad se encuentra alojamiento. Las fiestas religiosas y cívicas se han realizado con mucho esplendor, presenciéndolas multitud de almas.

Ayer, día de la corrida, no se podía dar un paso por las calles y plazas, siendo millares los forasteros que se veían en ellas.

A las cuatro y media de la tarde de ayer 22 ha tenido lugar la lidia de cuatro toros de Colmenar Viejo. A última hora tuvo que contratarse a Cayetano Leal, "Pepe-Hillo", que llegó en automóvil a la critica hora de empezar la corrida. Lo hacía en sustitución de "Mazzantinito", que anuló el contrato por no gustarle los toros. Estos han tenido de todo: el primero, bueno; el segundo, mediano; el tercero, superior, y el cuarto, fue desechado indebidamente a instancias de un público poco juicioso y entendido, que llenó el ruedo de cascotes, y sustituido por otro, que hubo que foguar, al que mató de media y un pinchazo de los de Lagartijo.. Murieron tres pencos.

Pepe-Hillo estuvo trabajador y afortunado, metiendo la espada hasta el puño y acabando con el último con un descabello superior, que hizo rodar por el suelo al manso; siendo conducido el diestro en hombros hasta la plaza del Ayuntamiento. La cuadrilla estuvo trabajadora y la plaza atestada de público.

El ferial de ganado está muy concurrido, haciendo muchas ventas, a pesar de los elevados precios que tienen, especialmente las mulas nuevas, que se pagan hasta a 5.800 reales.

A pesar de la aglomeración de gentes no ha ocurrido el más ligero incidente, lo que prueba la mucha cultura moral de este pueblo. Una nota desagradable, sin embargo, hay que hacer constar, protestando a la vez contra aquellos que pudiendo con su autoridad y prestigios no obran según sus sentimientos católicos, para evitar funciones tan anticatólicas como "Sonido de campanas", que se representó con algunas mutilaciones en la noche del 22". (Se refiere a la obra de Charles Dickens escrita en 1844)

Finalmente, el 24 de septiembre anticipaba lo que serían las cosechas de vendimia y aceituna: "En cuanto pasen estos días de feria comenzarán las tareas de la vendimia. La cosecha de uva será regular, esperándose que sea bajo su precio. De aceituna se presenta mal año en todos estos pueblos, pues los hielos de junio la hicieron mucho daño. Con las aguas que han caído y el buen tiempo que hace se presenta un buen otoño". -El corresponsal-.

Como puede verse, en muchos aspectos, nuestra feria, adaptándose a los tiempos, permanece invariable.

Julio García Ortiz



El torero Pepe-Hillo

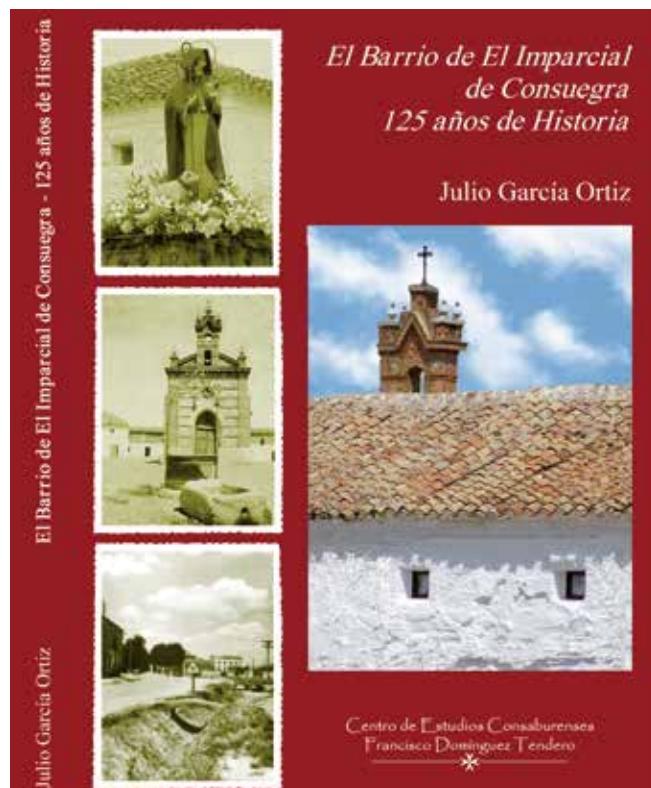
# Una nueva y notable aportación a la Historia y la Cultura de Consuegra

Hace 25 años, en 1992, el consabureño Julio García Ortiz se decidió a dar un salto, que él temió podía ser al vacío, en su gran afición literaria y, más allá de las colaboraciones periodísticas que llevaba realizando desde bastantes años atrás, se embarcó en la aventura, propiciada por la celebración del I Centenario de la fundación del que era su barrio de nacimiento y juventud y apoyada por la recién creada Asociación de Vecinos del mismo, de publicar el que habría de ser primer libro de una amplia lista: "Mis recuerdos y vivencias en el barrio de "El Imparcial" de Consuegra. Su historia y tradiciones". Obra sencilla, de poco volumen, pero de una amenidad que permitía leerla del tirón. Con muchos relatos personales de Julio como fondo, logró un gran éxito y constituyó el inicio de lo que puede considerarse ya como una de las grandes aportaciones en estos últimos 25 años a la historia y la cultura, y a los sentimientos, de Consuegra y sus habitantes. Yo, por mi parte, ya lo manifesté en anteriores ocasiones al hablar, no solo de aquél, sino de otros libros elaborados posteriormente por este autor apasionado de su pueblo.

Ahora, cuando se acaba de celebrar el 125 aniversario de la aludida fundación, Julio ha sentido la necesidad de volver al cabo de un cuarto de siglo a plasmar de forma definitiva su cariño, su arraigo, su sentimiento personal al fin y al cabo, por dicho barrio. Y lo ha hecho con "EL BARRIO DE EL IMPARCIAL DE CONSUEGRA, 125 AÑOS DE HISTORIA", octavo de sus libros; obra ambiciosa y de madurez que, por su número de páginas, por su contenido histórico y documental, se va erigir en una verdadera obra de consulta.

Editado por el Centro de Estudios Consaburenses Francisco Domínguez Tendero (que continúa así su meritaria y ya amplia labor en pro de la cultura de la ciudad dentro de su proyecto "Consuegra en la Historia") con la colaboración del Ayuntamiento y de la Diputación Provincial, cuenta el libro con el prólogo de lujo del periodista José Ortega Klein, biznieto del siempre tan recordado D. José Ortega y Munilla, Director del Diario "El Imparcial" en la época de la construcción del barrio. Tiene 365 páginas y numerosas fotografías, y un buen tamaño de letra para facilitar su lectura.

Los primeros capítulos del libro están dedicados a analizar la inundación del 11 de septiembre de 1891, sus días previos y sus consecuencias, añadiendo nuevos e interesantes datos a los ya conocidos aportados en anteriores publicaciones sobre el tema, como la "Memoria...." de Francisco Domínguez Tendero y los "Datos y reflexiones...." de Miguel Ángel Cañadilla Gallego. Por sucesivo orden cronológico pasa a considerar los orígenes del barrio, con especial atención al Diario madrileño que lo promovió y le prestó su nombre y en los destacados colaboradores del mismo. Detalla todo cuanto se relaciona con la realización de las obras, para detenerse en datos tan



Portada del libro.

poco conocidos como los retrasos en la entrega de viviendas por incidencias constructivas, las circunstancias de su adjudicación definitiva, su ocupación y las sucesivas mejoras urbanísticas, terminando con el relato de la crisis profunda que se produjo en 1895 con los graves derrumbes en algunas de las casas, que tienen que ser desalojadas por los vecinos hasta una nueva reconstrucción, que correrá a cargo del aludido Diario "El Imparcial", con sus propios recursos económicos.

En los siguientes capítulos se describe el barrio, con sus características, su evolución a lo largo del tiempo, su consolidación vecinal, con especial detenimiento en su población gitana, sus industrias y establecimientos públicos, así como otros acontecimientos relacionados con el mismo desde sus orígenes a la actualidad.

Entra después el autor en el análisis de sus lugares más significativos, lo que para mí constituye una de las partes del libro más atractivas y sentimentales. Así, analiza el origen e influjo religioso de la iglesia de San Rafael, sus benefactores, su catequesis, el patronazgo de San Antón. Y el símbolo para el barrio que supone su Pozo Concejil, sus donantes, sus afamados fundidores, su ocaso posterior y simbólica recuperación. ¡Y qué decir de su Puentecillo, famoso en toda la ciudad, algo más que un puente, y de su extinción! →